



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de los ingresos encomendados por la Administración Foral de Navarra

Descripción

Tal y como se detalla en la Nota 16 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2021 un porcentaje muy importante de los ingresos de la Sociedad provienen de actividades encomendadas por el Gobierno de Navarra, quien realiza encargos a la Sociedad o, en su caso, formaliza convenios para la realización de servicios. Debido a que el reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento y análisis de los procedimientos establecidos por la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos.
- Para una muestra, análisis de los encargos firmados con los distintos departamentos del Gobierno de Navarra a los que ha prestado servicios la Sociedad, así como los convenios de concesión de las subvenciones más relevantes.
- Análisis de determinada documentación soporte justificativa de los proyectos más relevantes y de las subvenciones recibidas, mediante la revisión de una selección de facturas emitidas y de cobros recibidos, focalizándose en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido reconocidos en el periodo correcto.
- Obtención de confirmaciones externas, para una muestra de clientes, pendientes de cobro y realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante revisión de los justificantes de cobro posteriores o documentación soporte justificativa de los servicios prestados.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520



Alfredo Ciriaco
Inscrito en el ROAC con el Nº 17.938

20 de abril de 2022

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES:

- Balance al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned at the bottom center of the page.

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		444.864	201.018
Inmovilizado intangible	5	-	141
Patentes, licencias, marcas y similares		-	141
Inmovilizado material	6	444.367	200.380
Terrenos y construcciones		24.030	28.836
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		337.347	160.677
Inmovilizado en curso y anticipos		82.990	10.867
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	497	497
Instrumentos de patrimonio		361	361
Otros activos financieros		136	136
ACTIVO CORRIENTE		1.417.297	1.737.295
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		417.077	439.691
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	183.420	114.886
Activos por impuesto corriente	9	53.773	50.684
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	179.884	274.121
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	292.492
Créditos a empresas	8.1 y 16	-	292.492
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.000.220	1.005.112
Tesorería		1.000.220	1.005.112
TOTAL ACTIVO		1.862.161	1.938.313
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO		1.502.651	1.203.288
FONDOS PROPIOS	8.3	1.395.750	1.174.572
Capital		1.067.400	1.067.400
Prima de emisión		602.075	602.075
Reservas		79.404	70.103
Legal y estatutarias		34.276	24.975
Otras reservas		45.128	45.128
Resultados de ejercicios anteriores		(3.442.787)	(3.526.491)
Otras aportaciones de socios		2.868.480	2.868.480
Resultado del ejercicio	3	221.178	93.005
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	106.901	28.716
PASIVO NO CORRIENTE		22.171	12.541
Deudas a largo plazo		22.171	12.541
Otros pasivos financieros	8.2	22.171	12.541
PASIVO CORRIENTE		337.339	722.484
Deudas a corto plazo		13.230	21.084
Otros pasivos financieros	8.2	13.230	21.084
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.2 y 16	3.707	327.701
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		320.402	373.699
Proveedores	8.2	144.273	211.114
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.2	12.587	26.408
Acreedores varios	8.2	9.130	24.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.2	92	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	154.320	111.900
Anticipos de clientes	8.2	-	277
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.862.161	1.938.313



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)



	Notas	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18	2.364.100	1.535.801
Prestaciones de servicios		2.364.100	1.535.801
Aprovisionamientos		(356.962)	(207.974)
Trabajos realizados por otras empresas		(356.962)	(207.974)
Otros ingresos de explotación		1.101.116	990.814
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		25.235	11.621
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	1.075.881	979.193
Gastos de personal		(2.269.833)	(1.657.260)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.727.774)	(1.257.460)
Cargas sociales	10	(542.059)	(399.800)
Otros gastos de explotación		(562.138)	(531.369)
Servicios exteriores		(552.459)	(522.879)
Tributos		(6.612)	(5.945)
Otros gastos de gestión corriente		(3.067)	(2.545)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(56.335)	(37.508)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	4.806	4.806
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		224.754	97.310
Ingresos financieros		1.000	5.203
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	16	998	5.202
De terceros		2	1
Gastos financieros		(4.576)	(9.508)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	16	(4.576)	(9.508)
RESULTADO FINANCIERO		(3.576)	(4.305)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		221.178	93.005
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		221.178	93.005
RESULTADO DEL EJERCICIO		221.178	93.005

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		221.178	93.005
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	82.991	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		82.991	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(4.806)	(4.806)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(4.806)	(4.806)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		299.363	88.199

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	1.067.400	602.075	62.811	(3.592.122)	2.668.480	72.924	33.522	915.090
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	93.005	(4.806)	88.199
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	200.000	-	-	200.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	7.292	65.631	-	(72.924)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.067.400	602.075	70.103	(3.526.491)	2.868.480	93.005	28.716	1.203.288
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	221.178	78.185	299.363
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	9.301	83.704	-	(93.005)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.067.400	602.075	79.404	(3.442.787)	2.868.480	221.178	106.901	1.502.651



	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		221.178	93.005
Ajustes del resultado		55.104	37.007
Amortización del inmovilizado	5 y 6	56.335	37.508
Imputación de subvenciones	13	(4.806)	(4.806)
Ingresos financieros		(1.001)	(5.203)
Gastos financieros		4.576	9.508
Cambios en el capital corriente		(93.126)	148.069
Existencias		-	400
Deudores y otras cuentas a cobrar		(27.400)	36.997
Otros activos corrientes		-	6.604
Acreedores y otras cuentas a pagar		(57.872)	97.868
Otros pasivos corrientes		(7.854)	6.200
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		60.646	37.715
Cobros de intereses		1.001	1.710
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		50.015	47.185
Otros cobros (pagos)		9.630	(11.180)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		243.802	315.796
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(300.182)	(33.995)
Inmovilizado material	6	(300.182)	(33.995)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(300.182)	(33.995)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		82.991	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio	8.3	-	200.000
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	82.991	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(31.503)	(31.000)
Emisión		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		292.491	289.000
Devolución y amortización de		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.2	(323.994)	(320.000)
Otras deudas		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		51.488	169.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(4.892)	450.801
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.005.112	554.311
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.000.220	1.005.112



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U.

Memoria de las Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U. (la Sociedad, CEIN) se constituyó como sociedad limitada el 30 de septiembre de 2011, fruto de la fusión de tres sociedades: CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.A., AGENCIA NAVARRA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A., y NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES, S.A.

Las actividades de la Sociedad, como se indica en el artículo 5 de sus vigentes estatutos, son entre otras la de prestar a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la colaboración y asistencia técnica necesarias para el desarrollo económico y tecnológico de la Comunidad Foral, gestionar el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra y la realización de todo tipo de verificaciones y comprobaciones en el campo de la metrología legal.

A 31 de diciembre de 2021, el 100 % de las participaciones de CEIN, pertenecen a la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN), empresa matriz del grupo empresarial público de Navarra. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo CPEN, correspondientes al ejercicio 2020, fueron aprobadas el 4 de mayo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Navarra.

La Sociedad tiene su domicilio social en Noáin (Navarra), Polígono Industrial Elorz, sin número.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.



2.2 Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Sociedad ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad.

La Sociedad ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

- El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.
- El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.
- La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.



A continuación, se presenta la conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, con la información sobre la categoría de valoración inicial de acuerdo con la anterior normativa, y la nueva categoría de valoración de acuerdo con los nuevos criterios.

Euros							
Activos financieros - Nueva categoría							
	Valor en libros	Activos financieros a	Activos a valor razonable con cambios en:		Activos financieros	Valor en libros	
Activos financieros - Categoría inicial	a 31.12.2020	coste amortizado	Patrimonio neto	Pérdidas y ganancias	a coste	a 01.01.2021	Diferencia
Préstamos y partidas a cobrar-							
Créditos comerciales	407.378	407.378	-	-	-	407.378	-
Créditos no comerciales	292.492	292.492	-	-	-	292.492	-
Otros	136	136	-	-	-	136	-
	700.006	700.006	-	-	-	700.006	-
Activos financieros disponibles para la venta							
Instrumentos de patrimonio	361	-	361	-	-	361	-
	361	-	361	-	-	361	-
	700.367	700.006	361	-	-	700.367	-

Euros				
Pasivos financieros - Nueva categoría				
	Valor en libros	Pasivos financieros a	Valor en libros	
Pasivos financieros - Categoría inicial	a 31.12.2020	coste amortizado	a 01.01.2021	Diferencia
Débitos y partidas a pagar-				
Otros	623.125	623.125	623.125	-
	623.125	623.125	623.125	-

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios, en la norma de registro y valoración 14ª del Plan General de Contabilidad.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 4 de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto, la Sociedad ha optado por seguir aplicando los criterios de reconocimiento en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estaban terminados al 1 de enero de 2021, por lo que la primera aplicación de los nuevos criterios no ha tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad.



2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota 2.2 anterior.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véase Nota 5 y Nota 6)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 11)

No se han producido cambios significativos en ninguna estimación contable que afecten al ejercicio actual o que se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente. Los Administradores entienden que seguirán contando con el apoyo del Socio Único.

2.5 Impacto del Coronavirus COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes, que impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas. En la actualidad, la economía mundial sigue viéndose afectada por la pandemia del COVID-19.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021, sin detectar impactos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad. Por tanto, no se han determinado, impactos que requieran de ajuste o revelación en las presentes cuentas anuales.



3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se espera sea aprobada por el Socio Único, es la que se indica a continuación:

(Euros)	2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	221.178
	221.178
Aplicación	
A reserva legal	22.118
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	199.060
	221.178

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Propiedad industrial

Se valora a su coste histórico y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. Este inmovilizado se amortiza de forma lineal en 10 años.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.



4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados son:

	% amortización
Construcciones	5%
Instalaciones técnicas y maquinaria	15%
Mobiliario	15%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	20%
Otro inmovilizado	10%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.



Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4 Instrumentos financieros

Clasificación de activos financieros:

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se encuentran las fianzas constituidas para hacer frente a compromisos contractuales.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio.

Valoración de activos financieros:

a) Préstamos y partidas a cobrar: En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.



c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Clasificación pasivos financieros:

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Débitos y partidas a pagar: son aquellos que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado.

Valoración pasivos financieros – coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



4.5 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.7 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas con el objeto de financiar diversos proyectos, propios o gestionados por la Sociedad, se han considerado subvenciones a la explotación y se han registrado como ingresos en el momento en el que han sido formalmente concedidas.

En aquellos casos en que una parte de la subvención concedida va destinada a la adquisición de determinados bienes de inmovilizado necesarios para el desarrollo del proyecto, la parte correspondiente a los mismos ha sido considerada como subvención de capital e irá abonándose como ingreso, paralelamente a la realización de la correspondiente amortización.

4.10 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.12 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

